



CIRCULAR No. 309

21 de junio de 2016

DE: Secretaría de Infraestructura

PARA: ANA MARIA BETANCOURT VILLEGAS

Contratista

ANDRES FELIPE FRANCO VELASQUEZ

Contratista

DANIEL HENAO MARULANDA

Contratista

DANIEL ALFONSO MORALES ZAPATA

Contratista

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

Contratista

FERNANDA YAZMIN URREA VIVAS

Contratista

FLOR ELAY ANDREA RENDON

Contratista

JENNY MARCELA MESA DURANGO

Contratista

JESAEL ANTONIO CRUZ GOMEZ

Contratista

JHON DARIO LOAIZA ESCOBAR

Contratista

JUAN CARLOS RAMIREZ ESPAÑA

Contratista

JUAN CARLOS ARANGO DUQUE

Auxiliar Administrativo

LINA MARIA HERRERA ALVAREZ

Contratista

LINA MARIA SEPULVEDA GONZALEZ

Contratista

LUIS ANDRES VELEZ MUÑOZ

Contratista



LUIS IVAN SALGUERO JIMENEZ
Contratista
MONICA MARQUEZ QUINTERO
Contratista
PAULO CESAR FRANCO YELA
Contratista
PEDRO ANTONIO LOAIZA MARIN
Auxiliar Administrativo
RAMIRO GARCIA SOTO
Contratista
RODRIGO ALBERTO CARDONA HERRERA
Contratista
SANDRA LILIANA CORREA CORREA
Contratista
ALBA MARINA GONZALEZ TAFUR
Contratista
GEOVANNA ALEJANDRA TREJOS NOREÑA
Contratista
GONZALO ARIEL MARTINEZ BERRIO
Contratista
JOSE ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
Contratista
LEIDY JOHANA LOPEZ GONZALEZ
Contratista
VALENTINA RODRIGUEZ CARDONA
Contratista
ANGELA MARIA PEREZ
Contratista
CARLOS ALBERTO GARCIA ARIAS
Contratista
CARLOS ANDRES OSORIO RAMIREZ
Contratista
DANIELA CARDONA BAUTISTA
Contratista
GINA PAOLA GONZALEZ LONDOÑO
Contratista
JESSICA CAROLINA DIAZ MUÑOZ
Contratista
LEIDY JOHANA SANDOVAL CASTAÑO

Contratista
MARIA ELENA PUERTA OSORIO
Contratista
MAYRA ALEJANDRA SALAZAR SALAZAR
Contratista
WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ
Contratista

ASUNTO: Obligaciones del contrato

Cordial saludo,

Se les informa a todos los contratistas de la Secretaria de Infraestructura que las fechas para realizar los pagos de seguridad social se deben realizar de acuerdo a los últimos dos dígitos del número de la cedula, como se muestra en la siguiente tabla :

Dos últimos dígitos del NIT o CC	Día hábil de vencimiento
00 al 07	1
08 al 14	2
15 al 21	3
22 al 28	4
29 al 35	5
36 al 42	6
43 al 49	7
50 al 56	8
57 al 63	9
64 al 69	10
70 al 75	11
76 al 81	12
82 al 87	13
88 al 93	14
94 al 99	15

Recordarles que deben presentar el desprendible y el detallado del pago el día que les corresponda realizarlos al supervisor del contrato, con el fin de verificar que se realicen los

pagos puntuales así no sea la fecha para presentar el informe, según la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato de prestación de servicios : Obligaciones del contratista Numeral dos: Realizar de forma oportuna los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con los plazos establecidos en el art. 4° del Decreto 1670 de 2007 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o adicionen, y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago tal y como lo estipula el artículo 13, parágrafo 1º del decreto 0723 de 2013 y el art. 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,



EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura

Proyectó y elaborado por: Mayra Alejandra Salazar Salazar